

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MINISTERIO PUBLICO

Nomenclatura : AS-SM-37-2024-MP-FN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 100 CARPAS Y 200 BOLSAS DE DORMIR SOLICITADA POR LA COORDINACION DE LA FISCALIA SUPERIOR PENAL NACIONAL Y FISCALIAS PENALES SUPRAPROVINCIALES ESPECIALIZADAS EN DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD DE LA UNIDAD EJECUTORA 002

Ruc/código :	10481908260	Fecha de envío :	27/12/2024
Nombre o Razón social :	URETA PALACIOS YELLENA ANIDKA	Hora de envío :	18:30:49

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

como piensan asegurar la factibilidad ípresupuestal de este proceso, teniendo en cuenta que la finalización del año de ejecución presupuestal es el próximo 31 de diciembre. Y las acciones posteriores a esta etapa, son porsteriores a esa fecha.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 1.4 **Literal:** 1.5 **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de economía y legalidad

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se informa que el procedimiento de selección en mención ha sido convocado con previsión presupuestal, lo que garantiza la disponibilidad de los recursos para la contratación. No obstante, para asegurar la continuidad del proceso, la previsión presupuestal inicialmente establecida se canjeará por una certificación de disponibilidad presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Esta certificación garantiza que los recursos asignados están efectivamente disponibles para la ejecución del contrato en el nuevo año fiscal, asegurando así la continuidad del proceso y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado (Ley N° 30225).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null